



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 986.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA SECRETARIA KUNI HASHIMOTO, DIRECTORA DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES, EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FACILITACIÓN DE COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA.

Asunción, 4 de octubre de 2019

VISTO: El Memorándum VMREI/DGPE/DOEM/N° 235/2019 de fecha 2 de octubre de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la Primera Secretaria Kuni Hashimoto, Directora de Organismos Económicos Multilaterales, a los efectos de posibilitar su participación en la Reunión del Comité de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que tendrá lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 14 al 18 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado evento asumirá los costos asociados con la participación de la citada funcionaria, durante su estadía en la ciudad de Ginebra.

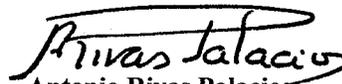
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la Primera Secretaria **Kuni Hashimoto**, Directora de Organismos Económicos Multilaterales, en la Reunión del Comité de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que tendrá lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 14 al 18 de octubre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____